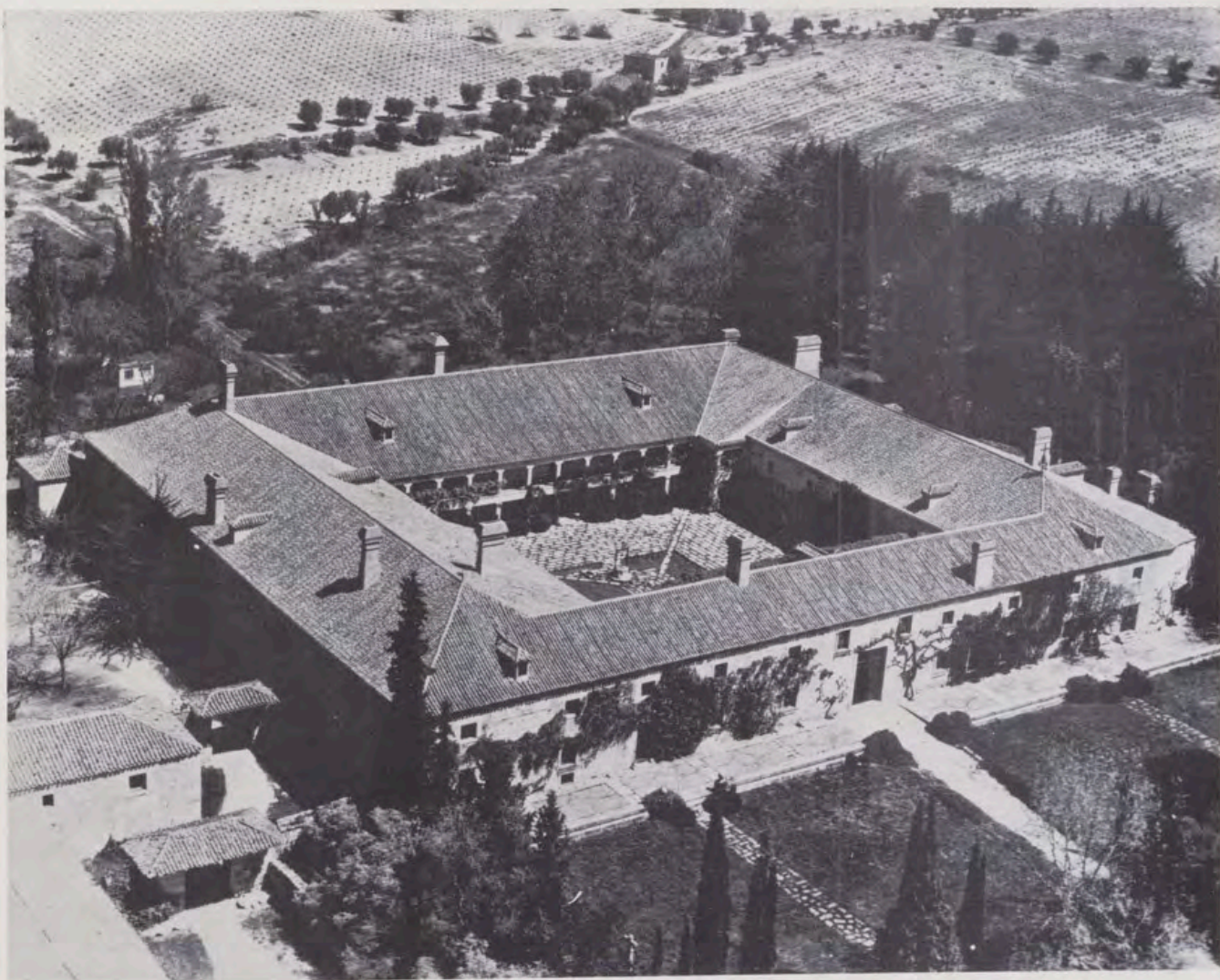


En la provincia de Avila

La Real Casa de El Quexigal: historia, construcción y artífices

Por GREGORIO SANCHEZ MECO



La Real Casa de El Quexigal en la actualidad.

INTRODUCCION

En la actualidad, el concepto *Sitios Reales* ha quedado reducido por efecto de la Historia española a unos lugares donde el Patrimonio Nacional conserva y administra un monasterio, un palacio, un templo, etc., rodeados de jardines, y que suelen ser visitados por un gran número de turistas.

Sin embargo, algo más que pertenecer al Patrimonio Nacional en cuanto a lo administrativo se refiere, y ser lugar de estancia y presencia de Reyes a lo largo de la historia, es común a todo aquello que denominamos Sitios Reales el valor artístico de to-

dos ellos, consecuencia de los gustos de las personas que los inspiraron. Pero no es sólo ese valor artístico innato lo único destacable, sino que es también fundamental el ser oasis de buena conservación en desiertos de destrucción, consecuencia de haber permanecido directa o indirectamente vinculados a la Corona durante mucho tiempo.

Hemos querido acercarnos al estudio de uno de estos Sitios Reales¹ perdidos y olvidados en nuestra geografía, y que, como tantos otros, guardan no sólo bellezas artísticas del pasado, sino el palpito de nuestra historia. Este lugar es: *La Real Casa de El Quexigal*.

LOCALIZACION

En la provincia de Avila, término municipal de Cebreros, y a una distancia de 80 kilómetros hacia el oeste de Madrid, enclavada en lo que se entiende como columna vertebral de la Meseta (Sistema Central), y en esa zona de transición entre los grandes bloques de Guadarrama y Gredos, se encuentra la propiedad de El Quexigal, considerada, según el buen decir del padre Sigüenza en los últimos años del siglo XVI, como «una de las mejores piezas que se sabe en España»².

Tres factores han contribuido de un modo directo a hacer realidad esta opi-

nión: la naturaleza, la historia y los valores arquitectónicos de la Real Casa de El Quexigal.

ASPECTOS DEL ENTORNO

El entorno geográfico en el que se localiza El Quexigal se caracteriza por una intrincada serie de montes, valles, ríos y arroyos que de forma laberíntica se suceden sin el menor orden, al tiempo que una variada vegetación de pinos, denominados por algún monje jerónimo «cedros de España, de poco menor firmeza y hermosura que los del monte Libano»³, quejigos, árbol que por su abundancia dio nombre a la propiedad, encinas, alisos, enebros, berrocal, álamos, rebollos, piornos, etc., se distribuyen por toda la propiedad, dando sentido a la frase del citado padre Sigüenza.

El complemento natural de la vegetación descrita era una abundante caza mayor, compuesta por osos, puercos jabalies, ciervos, gamos, corzos, etc., y todo tipo de caza menor, entre las que destacaban por su número, especies tales como: conejos, perdices, palomas, tórtolas, etc.

Estos valores naturales, que en el pasado constituyeron un elemento fundamental de belleza, se encuentran muy degradados, aunque en plena fase de recuperación en la actualidad.

SEMBLANZA HISTORICA

Parece evidente, como hacen muchos de los historiadores de Avila, y que para este trabajo hemos utilizado⁴, que podríamos especular sobre hechos aislados de pueblos prerromanos, romanos e incluso visigodos, pero no creemos que eso pueda aclarar nada de la comarca estudiada, por más que la proximidad de los *Toros de Guisando* nos confirme, de un modo directo, la presencia del ser humano sobre estos valles desde tiempos prehistóricos.

Pero si nada nos asegura la ocupación de esta región por pueblos anteriores a los musulmanes, si podemos confirmar que éstos ocuparon todo el sur de la provincia de Avila, tal y como las crónicas de la Reconquista nos señalan, y la tradición lo confirma. Ahora bien, será a partir de la reconquista de Toledo (año 1085) y de la repoblación de Avila capital (año 1089), cuando los primeros datos históricos, todavía aislados, nos lleguen con nitidez, estando relacionados con luchas y enfrentamientos entre caballeros *serranos* de Avila, y grupos de musulmanes que, perdidos en la montaña, quedaron aislados de los reinos árabes del sur.

Así pues, la historia medieval de El Quexigal aparece vinculada a la actual capital de la provincia, Avila, de cuya comunidad de tierras formó parte, y a

alguno de los nobles guerreros que dirigidos por Ramón de Borgoña, yerno de Alfonso VI, se encargó primero de someter a los musulmanes de la montaña, y posteriormente colonizar la tierra conseguida, una vez que como premio a sus hazañas militares, le fuese concedido el territorio que estudiamos.

A través de este sistema de donación real debió poblarse El Quexigal, y aunque carecemos de datos para los siglos XII y XIII, sabemos por el *Libro de la Montería de Alfonso XI*, que El Quexigal existía, y que su propietario disponía de casa solariega donde instalarse, pues no puede pensarse otra cosa cuando el Rey Alfonso XI, allá por el año 1344, señala: *La Aliseda es un buen monte de Oso en invierno. Et son las vocerías la una en el camino que va desde la Nava de Villaescusa a los Palacios de El Quexigar*⁵.

Igualmente, sabemos que el año 1372 Benito Pérez, señor de El Quexigal y vecino del mismo, otorgó carta de venta de El Quexigar a favor de Fernán Martínez, y en ella se habla de que el vendedor traspasa al nuevo señor «casas, vyñas, huertas, árboles, aguas estantes, corrientes...»⁶.

Con estos datos no es difícil imaginar que el primitivo señor, al que se le concedió la propiedad de El Quexigal, cuyo nombre no conocemos, estructuró aquella dehesa con las características comunes a las de su tiempo, es decir, organizando la heredad en forma de *Villa* o explotación rural, que no era otra cosa que una sencilla granja de labor, con un centro: el palacio del señor, con unas dependencias anejas para los aperos de labranza y con un núcleo de viviendas y habitaciones, más o menos diseminadas por su área. El complemento obligado sería la iglesia, la cual ha llegado hasta nosotros en perfectas condiciones, bajo la advocación de Santa María de El Quexigal.

Este lugar debió sufrir de algún modo la crisis demográfica del siglo XIV, aunque ésta no debió ser tan acentuada como para lograr despoblarlo, ya que cuando dos siglos después, en 1563, el prior del convento del Monasterio de San Lorenzo el Real, con dinero de Felipe II, compra a la familia Villalva la propiedad, aún se conserva la iglesia y la casa principal, así como algunos restos de viviendas en ruinas⁷.

La llegada de los monjes jerónimos a El Quexigal fue fundamental, y vino a cambiar totalmente el sentido de la propiedad. Comenzaron por legalizar el apropiamiento de la dehesa⁸, por lo que no conformes con la escritura de compra, hicieron que Felipe II en la Carta de Fundación del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial reconociese su cesión de la heredad al Monasterio. Inmediatamente después, un padre administrador se encargaría de la propiedad, primero coordinando las cortas de pinos para la construcción del

Monasterio, y segundo, vigilando la explotación de la finca.

Cuando Felipe II muere, año 1598, El Quexigal es la magnífica heredad que el fundador del Monasterio imaginó, produciendo un vino tinto de yema de excelente calidad, un aceite «tan bueno como el de Andalucía»⁹, así como todo tipo de frutales y hortalizas en gran cantidad y calidad. Completó esta dedicación una abundante vegetación, algunos pastos y sobre todo una importantísima caza, que le convirtió en sitio obligado de recreo para todos los reyes, y lugar de esparcimiento para los monjes.

Y ésta será la función de la propiedad desde el siglo XVI hasta el año 1837, momento en que los monjes jerónimos serán exclaustrados y El Quexigal convertido en una heredad dependiente de la Real Casa de Su Majestad, gobernada por el administrador de San Lorenzo de El Escorial. Sin embargo no podemos decir que estos años fuesen los mejores para esta casa, como tampoco lo fueron los subsiguientes a 1870, fecha en que la propiedad se desamortizó, pasando por diferentes propietarios, hasta que el año 1927 la adquirió don Max Ego de Hohenlohe Langenburg, príncipe del mismo nombre. Con este propietario, y por espacio de algunos años, la Casa de El Quexigal intentó recuperar su esplendor, para caer en un abandono casi total a partir de la década de los setenta¹⁰.

EL QUEXIGAL

El valor artístico de la Real Casa de El Quexigal viene dado por las características arquitectónicas de la misma, herencia de su época de construcción, y por los maestros y artífices que la concibieron. Ambos factores los creemos complementarizadores, y son nuestro objetivo.

Construcción

Si históricamente el dato más reseñable para la propiedad de El Quexigal es su incorporación a los bienes del Monasterio, artísticamente, el origen de la Real Casa estuvo vinculado primero a la construcción del Monasterio, y posteriormente al servicio de las necesidades materiales de los monjes jerónimos escurialenses.

Adquirida la heredad en 1563, como ya vimos, su función inicial será el abastecimiento de madera para el entonces en construcción Monasterio de San Lorenzo el Real, encargándose a un padre administrador de dirigir las cortas de pinos, así como de su almacenamiento. Para ello se construyeron unos talleres donde guardar la madera, y se reedificó la casa principal allí existente.

A hand-drawn map of a region, likely in the Andes, showing a network of rivers and numerous towns. The map is oriented with North at the top. The main river system flows from the top center towards the bottom left. Key towns and locations include:

- Top section:** San Juan de los Rios, San Juan de los Rios, San Juan de los Rios, San Juan de los Rios, San Juan de los Rios.
- Left side:** San Juan de los Rios, San Juan de los Rios, San Juan de los Rios, San Juan de los Rios, San Juan de los Rios.
- Center:** San Juan de los Rios, San Juan de los Rios, San Juan de los Rios, San Juan de los Rios, San Juan de los Rios.
- Right side:** San Juan de los Rios, San Juan de los Rios, San Juan de los Rios, San Juan de los Rios, San Juan de los Rios.
- Bottom section:** San Juan de los Rios, San Juan de los Rios, San Juan de los Rios, San Juan de los Rios, San Juan de los Rios.

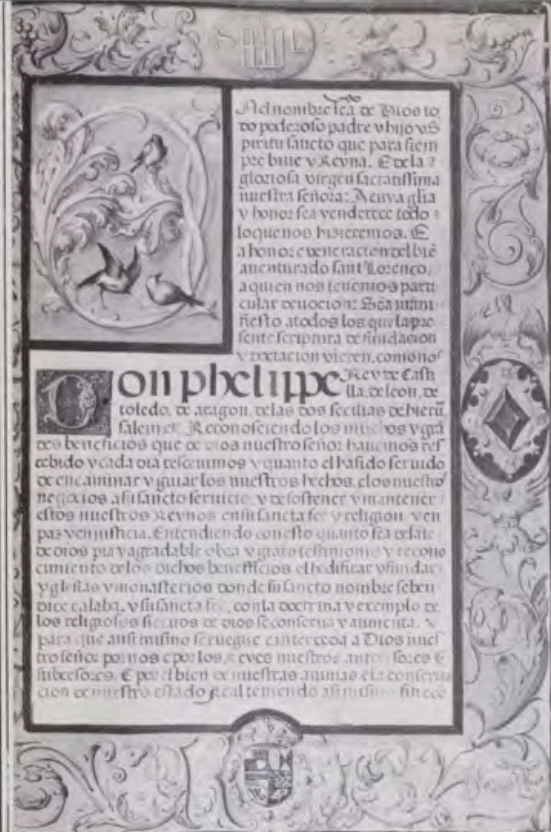
The map is drawn on a grid of latitude and longitude lines. The rivers are depicted with wavy lines, and the towns are marked with small circles. The overall style is that of a historical sketch or a preliminary map.

This is a detailed topographical map of a region in northern Spain, specifically the area around the town of S. Martín de Valdeiglesias. The map shows a dense network of rivers and streams, including the Tago and its tributaries. Numerous towns and villages are labeled, such as S. Bartolomé de Pinare, S. Martín de Valdeiglesias, and S. Martín de Valdeiglesias. The map also features various geographical features like hills and mountains, and a grid of latitude and longitude lines.

gestad podra tener en ella más y mejor aposento que en el Escorial y los que con su magestad vinieren por que tambien avemos adereçado y poblado la venta que allí estava caída y perdida y verá su magestad la compra que allí se hizo, por que creo que San lorençio aunque muchas pieças buenas tenga ninguna le hará ventaja¹².

*Harto holgaría yo de verla*¹³.

llegado hasta nosotros en perfecto estado de conservación, y constituye en el plano número 1, la parte A del actual palacio. El origen de esta parte de la casa no podemos asegurarlo con certeza, y nuestros datos se reducen: primero, a que El Quexigal fue un lugar poblado; segundo, a que en el *Libro de la Montería de Alfonso XI*, cuando describe los parajes próximos a la zona estudiada, habla repetidas veces de los palacios de El Quexigal; y por último, a que en la escritura de compra de la dehesa de El Quexigal, por los monjes, cuando se describe lo existente en la misma, se indica: *La mitad de nueve vigas grandes que hay*



en la calleja de las casas y en el portal del corral y en la entrada del vergel¹⁴.
Igualmente se señala la presencia entre las ruinas de un arca de pino llana, en la pieza del mirador¹⁵.

Datos, todos ellos, que nos hacen suponer que esta primera parte de la casa habría que fecharla entre los siglos XII y XIII, momento en que el señor de El Quexigal construiría su residencia.

Si tenemos en cuenta las fechas señaladas, la región geográfica en la que se localiza la casa, el enorme grosor de sus muros, de piedra en el exterior y ladrillo en el interior, sus tres arcos de medio punto igualmente de ladrillo sobre los que se superponen otros tres, las formas interiores de los arcos que enmarcan puertas y ventanas, etc., todo nos hace suponer que el origen artístico de esta parte del palacio está relacionado con la arquitectura románico-mudéjar, la cual encuentra en esta Real Casa una de las más bellas formas de conjugar equilibrio y movimiento, horizontalidad y verticalidad, elementos fundamentales en toda obra arquitectónica, y que nos hace coincidir plenamente con Bonet Correa, cuando, describiendo la belleza de la «Casa de la Ventosilla», situada a pocos kilómetros de Aranda de Duero, dice de ella, que es «un verdadero modelo de arquitectura campestre, sólo comparable a la parte primitiva de la Granja de El Quexigal»¹⁶. Bien lógico nos parece el orgullo del padre Prior, pues en verdad estamos ante lo que, sin duda alguna, es uno de los más bellos ejemplos de la arquitectura románico-mudéjar de carácter civil.

Pero si como hemos dicho, la primera parte de la casa tenemos que unirla a la construcción del monasterio el resto de la misma surge en función de las necesidades económicas que un convento con cerca de doscientos religiosos plantea. Las razones de esta ampliación nos las da el padre Sigüenza cuando dice: *En la dehesa de El Quexigal... se echó de ver, desmontando alguna parte, daba el terreno muestras de que si se cultivaba sería bueno para viña, porque en una pequeña prueba que allí se hizo, plantando alguna partecilla, respondió bien para este intento. Como el cuerpo de esta fábrica era grande y estaba tan asentado con algunas migajas que de ella se despidiesen, le pareció al Rey se podía hacer allí una cosa de mucho provecho para el sustento y gasto en este convento, y así determinó se plantase allí una buena viña. Desmontaron como circuito de una legua, y fuese plantando de vides, repartiéndolo por sus cuarteles y calles, y por las lindes de ella pusieron olivos.*

Tras esto, pareció como necesario hacer bodega y lagares en que hacer el vino y se conservase, y así poco a poco, llamando unas cosas a otras se

vino a fabricar una grande y hermosa casa con muchos aposentos, lagares y bodegas bastantes, así para el vino como para el aceite y para todo lo que allí puede cogerse.

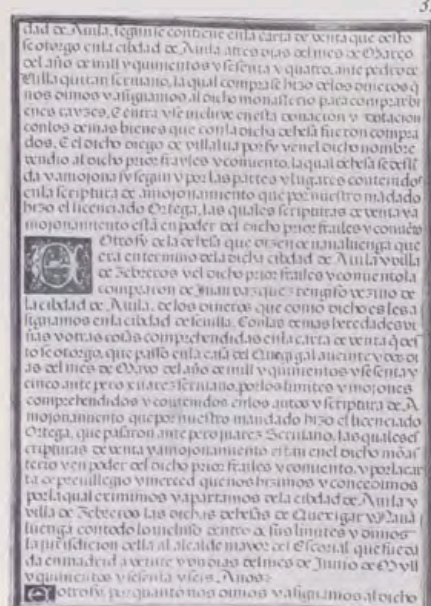
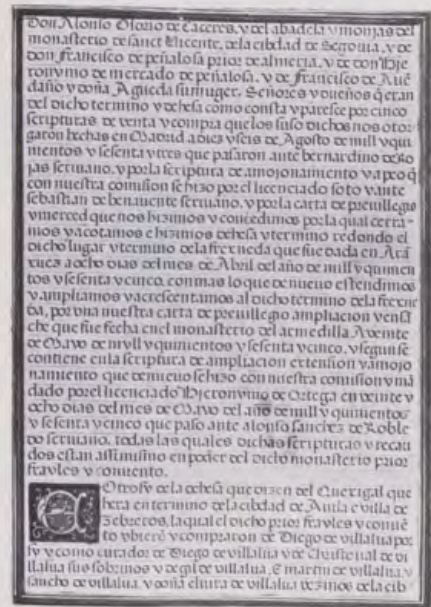
El edificio de la casa es de cai y canto y ladrillo... Mas es tan capaz y de tan buenos aposentos, que cuando van allí las personas reales tienen donde aposentarse y estar bien acomodados, y una capilla grande y espaciosa donde se les dice misa¹⁷.

De esta manera, lo que en principio fue una casa señorial, con los restos de una pequeña iglesia y una venta situada en el Camino Real, sufre una transformación total, cuando a partir de 1577 se inician las plantaciones de vid y olivo, productos que, para su elaboración, conservación y almacenamiento, requieren de lugares apropiados. Las transformaciones ordenadas por Felipe II afectarán a la venta, que será ampliada para instalar en ella a los trabajadores de la propiedad, y a la casa en la que se construirán nuevas dependencias, así como lagares y bodegas.

Las condiciones de construcción y enmaderamiento de la venta han llegado hasta nosotros¹⁸, aunque no así la misma, la cual en 1675 y tras una reunión de los padres capitulares del monasterio, se decide destejar, y aprovechar la madera para las reparaciones que por entonces se estaban realizando en el cuarto del cierzo de la casa principal. Arruinada la venta desde finales del siglo XVII, se restaura en el siglo XVIII, volviendo a reconstruirse en torno a 1920-30, en que los Hohenzoller, por entonces propietarios de la finca, edifican viviendas para sus trabajadores. En la actualidad, el esquema formal de lo que sigue denominándose venta, es el mismo que tuvo en 1580, en el que aparece un gran patio rectangular, con una entrada principal labrada en grandes sillares de granito, con la usual parrilla monástica en su frontispicio, y un gran pozo en el centro geométrico del patio.

Por lo que se refiere a las partes B (cuarto del poniente) y C (cuarto del cierzo), se construyeron los años 1580 y 1584, respectivamente (ver plano de El Quexigal), y surgen como obligado acomodo a las necesidades agrícolas y de habitabilidad, guardando por ello aspectos comunes y rasgos diferenciados.

Son aspectos comunes a ambos cuartos: a) La disposición arquitectónica exterior en lo que se refiere a grosor de los muros, tamaño de las ventanas, formas de las mismas, disposición entreverdagada de ladrillo y mampostería, altura del entresuelo y del tejado, etcétera¹⁹. b) La bodega, situada en el subsuelo de las partes B y C de la casa y prolongada a todo lo largo de la fachada A.



Son rasgos muy diferenciados: a) La dedicación de cada una de las partes, pues mientras la primera albergó la residencia del padre administrador y del Prior, la segunda se empleó como almacén, trojes, etc. b) Al ir adquiriendo la parte interior de la construcción forma de patio, el lienzo C adoptó la forma de galería en el piso superior, sustentada por pilares en la parte inferior, los cuales en la construcción de 1584 eran de madera, y tras los arreglos efectuados a finales del siglo XVII, se convierten en «postes y linteles de cantería»²⁰. c) La belleza constructiva del interior del cuarto de poniente (parte B), en el que los arcos de medio punto, tres grandes arcos, el central mayor que los laterales, continuado éste por otro superpuesto, identifican el interior de este cuarto con la parte A del conjunto, constituyendo las dos piezas más amplias, bellas y uniformes.

La casa, pues, en el año 1588 estaba constituida por tres cuerpos bien estructurados, pero sin conjunción plena, la cual se conseguirá en el año 1588, cuando se unen el cuarto de levante (A), con el cuarto de poniente (B), a través del cuarto del mediodía (D), parte de palacio cuyos rasgos arquitectónicos vendrán determinados por lo ya construido, tanto en el aspecto exterior como en el interior.

Terminado el cuarto del mediodía hacia 1590, la Real Casa se acomoda de un modo definitivo, convirtiéndose el cuarto de levante, primitiva residencia del padre administrador, en capilla, al tiempo que en la intersección de la parte A de la casa con el cuarto del mediodía, se sitúan las habitaciones de los reyes, cuando éstos acuden a El Quexigal. También en el cuarto del mediodía, pero en su coincidencia con el de poniente, se instalaron las habitaciones del padre administrador y del padre prior, al tiempo que la gran sala de arcos del conjunto B se convierte en el comedor de los religiosos, los cuales disponen sus habitaciones en los cuartos de levante y mediodía colindantes al patio. Almacenes, lagares y residencia de criados fueron las funciones a que se dedicaron las restantes habitaciones de la casa, la cual adquiere, con su magnífica portada y su espléndido patio de grandes losas regulares y con un pozo de nieve en el centro del mismo, la imagen definitiva con la que ha llegado hasta nosotros.

Artífices

Si difícil nos resultó explicar razonablemente las distintas partes que configuraron la Real Casa de El Quexigal, mucho más complicado encontramos saber con exactitud quiénes fueron sus verdaderos artífices, y no ya del lienzo de levante, al que por su época de

construcción renunciábamos a buscar, sino al del resto de la casa, la cual, a falta del documento definitivo, la vinculamos a Juan de Herrera, y lo hacemos partiendo de las siguientes razones:

Primera, entre los años 1570-1593 Juan de Herrera dirige todas las obras que se construyen en el Monasterio de El Escorial, y por tanto no es demasiado aventurar al afirmar que el gran arquitecto montañés dirigiese las obras de construcción de la Real Casa de El Quexigal, edificada en los años de madurez de Herrera, y antes de que su mala salud le hiciese imposible el trabajo directo.

Segunda, tal y como el padre Sigüenza nos dice, la plantación de la viña²¹ y por ende las transformaciones que la casa primitiva sufrió, fueron idea inicial de Felipe II. Según esto, y teniendo conocimiento de que Juan de Herrera fue nombrado en 1579 arquitecto y aposentador mayor de Su Majestad, y que desde el primer momento en que entró a servir directamente al Rey, supo captar sus ideas y amistad, como nos hace ver Llaguno y Amirola, cuando dice: *La dirección que ejercía en las obras reales era una especie de ministerio, tomando la voz del Rey con el estilo que pudiera un secretario*²². No parece difícil considerar que las trazas de la casa se hicieran por expreso deseo de Felipe II en comunicación directa con Herrera.

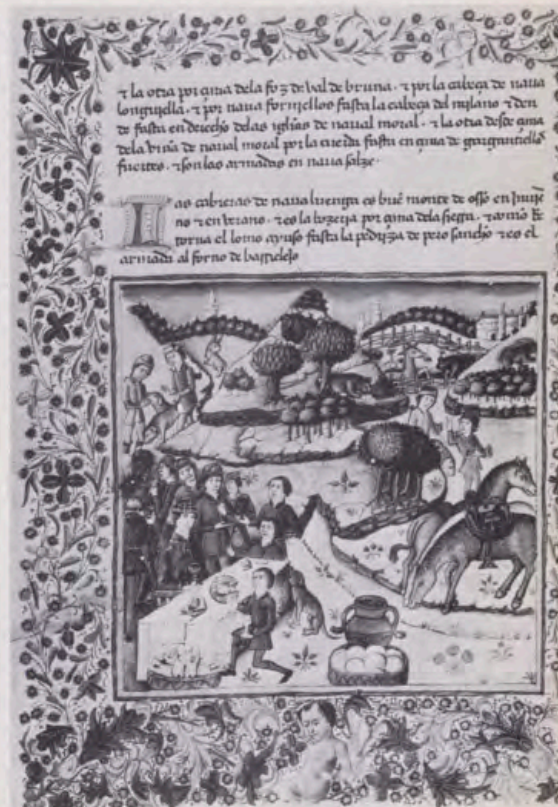
Tercera, sabemos con certeza absoluta que la construcción de la casa se hizo a base de destajos, con públicos remates, a las personas que por menor precio se comprometiesen a su construcción, eso sí, siguiendo las trazas que se les diesen, y encargándose los aparejadores de inspeccionar las obras, y de autorizar los pagos.

Esta forma de proceder, y el hecho de que el arquitecto diese los diseños y que se encargasen los aparejadores de visitar la construcción y vigilarla, favoreció de un modo directo la labor de Herrera, el cual rompió con la tradición hasta entonces impuesta de que el arquitecto debía permanecer a pie de obra. Herrera, tal y como indica Bustamante, considera que: *la fábrica arquitectónica no era la ejecución material..., sino algo más amplio compuesto por una parte material, que debía ser realizado por un grupo de personas, y la parte esencial conformada por las trazas, cálculos y proyectos*²³.

Así pues, no existe contradicción en que mientras se construye el lienzo de poniente de El Quexigal, Juan de Herrera estuviese con Felipe II en Portugal.

Cuarta, por los documentos, conocemos que en plena campaña de Portugal, Felipe II estaba al tanto de la construcción de la casa de El Quexigal, y sólo eso explica la carta firmada

1. Primera página de la Carta de Fundación del Monasterio de El Escorial, 29 de octubre de 1574 (Archivo General de Palacio, registro 235 bis).
2. Apartado cuatro de la Carta de Fundación, en el que Felipe II hace donación al Monasterio de la dehesa de El Quexigal.
3. Continuación del apartado cuatro de la Carta de Fundación.
4. Descripción de los montes de las Cabrerías de Navalunga, paraje colindante con El Quexigal. «Libro de la Montería de Alfonso XI».
5. Descripción de la dehesa de El Quexigal según el «Libro de la Montería de Alfonso XI».



4.
5.

oria a par allende del arroyo y la oria al collado de siega llana. y son armadas la bna al collado de bal de maquina y otras dos en el arroyo q ba de bal de maquina al foyo.

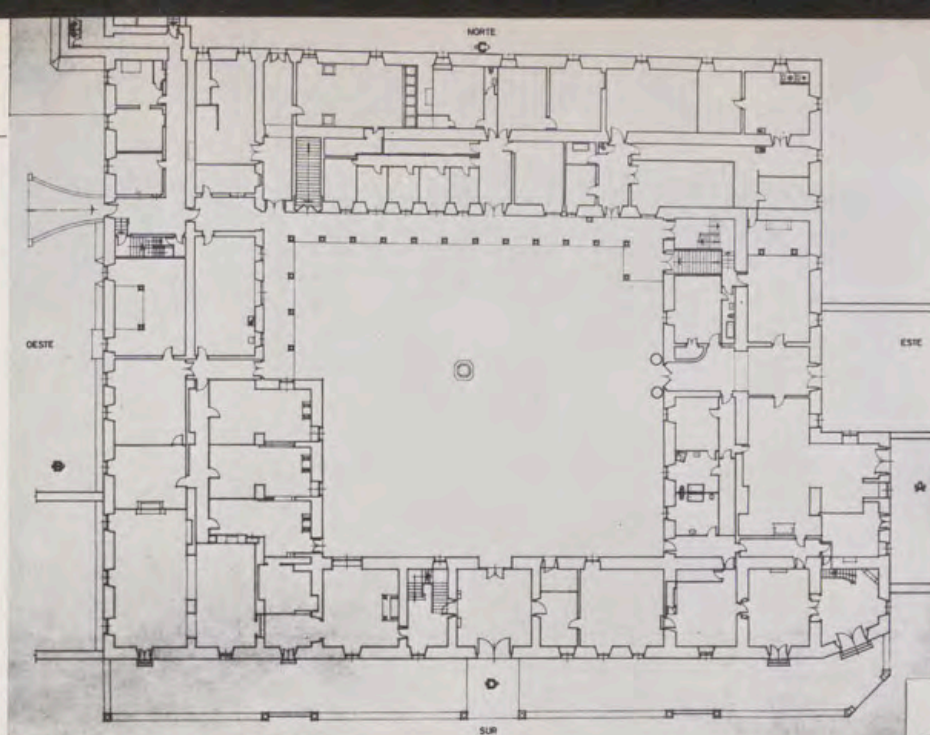
La zeda es buen monte de oso en invierno y son las le-
ñas la bna en el arroyo q ba de la naia de villa esca-
palacios del qingay q no puse alo san nola en la cabeza mo-
y la oria por cima del qro de gnavie. y E tenueos de canes po-
ma dela cribe de al zeda. y son las armadas la bna al porte sus-
la oria en questa mala del qingay.

Los señores de sobrel qingay es buen monte de oso en in-
vierno y es la bozeta por cima delas cabrerías contra el helo-
fusta en gma de bal de puezo. y es d armada en el arroyo
ma del qingay.

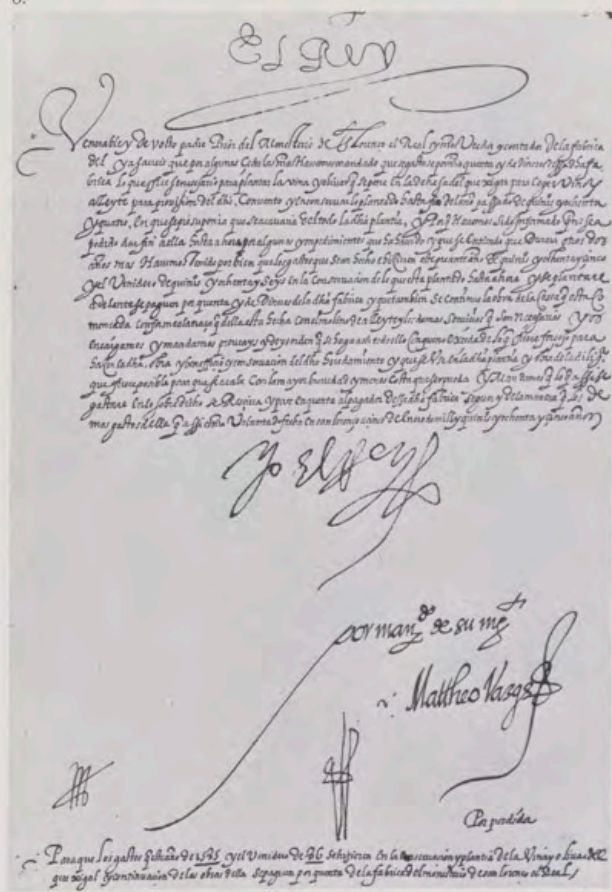
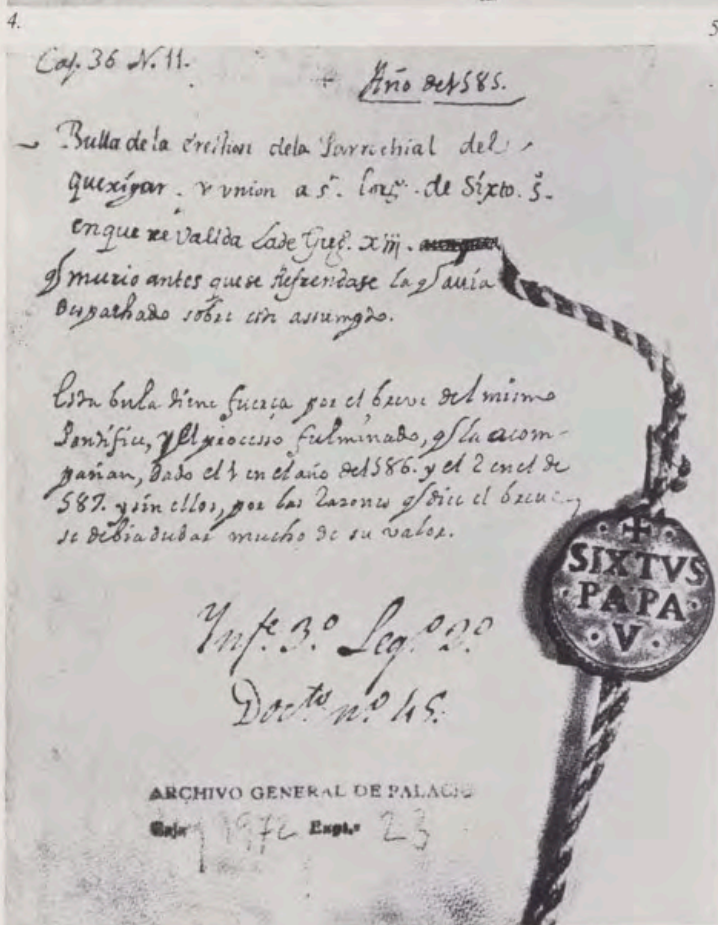
La cabeza de serenos fuele ante oso en invierno. y es la bo-
del arroyo de serenos q no puse contra aluochi. y es d arma-
entre naia luenga y el qingay.

Los cabrerías de sta ma del qingay y la sarnosa y calvea
y el sereno bue es todo un monte y es muy fial monte
oso en invierno y son las bozetas la bna de fial puezo
de entre ambas las cañeras por cima dela cribe y por el calame
fusta en decho del yelmo. y E en el calamechán q este n montero
desien y q es la mja atalaya del monte. y E la oria bozeta de
naia muion por cima dela cribe fusta en decho del fono bue
en el fono bue q este canes de serenos y ome q desien. y E
oria por cima dela cribe de bal de zate remendo los foyos am-
arroyo. y son las armadas la bna al pino de la veda q esta de vu-
cabeza ofia.

Los foyos del arroyo son las toyes ar un buen monte y d-
la gaignita del puezo del pao y es bue monte de oso
y E son las bozetas la bna de fial puezo del pao fusta



4. Plano de la Real Casa de El Quexigal.
5. Bula de Sixto V autorizando la erección de la parroquia de El Quexigal. Año 1585 (Archivo General de Palacio, legajo 1.972).
6. Real cédula de Felipe II ordenando que las plantaciones de vides y olivos de El Quexigal se hiciesen por cuenta de la fábrica del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Año 1585 (Archivo General de Palacio, legajo 1.657).



lejos en la elaboración de las trazas, como tampoco debió ser ajeno el gran arquitecto montañés a las trazas del lienzo D, construido en el momento en que Herrera diseña las Casas de Oficios de San Lorenzo de El Escorial.

Por todas estas razones, y a falta del documento definitivo que ratifique nuestra aseveración, concluimos diciendo que la construcción de la casa de El Quexigal se llevó a cabo según las trazas hechas por Juan de Herrera, supervisado directamente por Felipe II, Rey al que todos los historiadores le han reconocido «el que fuese universal en sus gustos como quien conoce a fondo la Historia del Arte»²⁷, coincidencia

a destacar en el monarca español de todos los tiempos, más duramente atacado por unos y defendido por otros.

CONCLUSION

La Real Casa de El Quexigal y su entorno tuvieron desde su origen unos valores artísticos y otros funcionales. De los primeros queremos destacar la perfecta conjunción arquitectónica lograda, a pesar de las diferentes partes que lo integraron, así como resaltar la magnífica acomodación de la Real Casa al ámbito geográfico en que se inscribe.

En cuanto al carácter funcional de la misma, es bien manifiesto cómo el Palacio de El Quexigal supo adaptar su belleza estética a las necesidades económicas de los religiosos de El Escorial.

De esta manera, mientras la heredad se especializó en la producción de todo lo necesario para la buena alimentación de los religiosos, en la Casa-Palacio se elaboraron y almacenaron, con la habilidad y paciencia que sólo los monjes eran capaces, productos de primera calidad, al tiempo que las dependencias principales se convertían, por su belleza arquitectónica y por sus comodidades, en «Casa Placer»²⁸ de los propios monjes y de los Reyes.

Plano de la viña y olivar
de El Quexigal
tal y como lo concibió Juan de Herrera
(Biblioteca de Palacio —IX. m. 242, fasc. 1-56—).



La Real Casa de El Quexigal
en el momento de ser adquirida
por la familia Hohenzoller (1920-30).



NOTAS

¹ Magnífica labor sería, aunque sólo fuese en artículos como el presente, situar, describir y analizar todos aquellos lugares que históricamente han estado vinculados a la monarquía, y que nos ofrecen hoy vestigios de los valores artísticos de nuestros reyes y sus familias. No nos cabe duda que si la Historia política, económica y social censura, a veces, el proceder de nuestros monarcas, la Historia del Arte debe mucho a los valores artísticos de nuestros reyes.

² P. SIGÜENZA: *Fundación del Monasterio de El Escorial*, Ed. Aguilar, Madrid, 1963, pág. 409.

³ *Ibidem*, pág. 15.

⁴ Entre todas ellas son destacables: P. ARIZ: *Historia de las grandezas de Avila*, Alcalá de Henares, 1607. BALLESTEROS, E.: *Estudio histórico de Avila y su territorio*, 1894. MARTIN CARRAMOLINO: *Historia de Avila, su provincia y obispado*, Madrid, 1873.

⁵ *Libro de la Montería de Alfonso XI*, Biblioteca de Palacio. Un ejemplar, con caracteres distintos, se conserva en la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, Sig. ij. y. 19 (en lo sucesivo R.B.M.E.).

⁶ Carta de venta que otorgó Benito Pérez, señor de El Quexigal y vecino del, en favor de Fernán Martínez, en que le vende la dehesa de Quexigal por precio de 400 mrs, que cada uno había diez dineros, fecha a 29 de abril, era de 1372, Archivo General de Palacio (en lo sucesivo A.G.P.), San Lorenzo, Monasterio, legajo 2006.

⁷ Carta de Venta de la dehesa de El Quexigal que se compró de los Villalvas. Esta aquí también la carta de pago y finiquito de como se pagó la dicha dehesa y testimonio de como se empleó el dinero. A lo largo de todo el docu-

mento, compuesto por más de 200 folios, escritos por ambas caras, se describe lo existente en El Quexigal en el momento de su adquisición. A.G.P., San Lorenzo, Monasterio, leg. 1.972.

⁸ *Escritura original de fundación y dotación del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. En pergamino. Con miniaturas. Escudo en Mo-saico, con las armas del Monasterio*, 29 de octubre de 1574. A.G.P., Registro 235 bis.

⁹ *Libro primero de Actas Capitulares del Real Monasterio de S. L. de El Escorial*, R.B.M.E., año 1613.

¹⁰ El año 1982 la propiedad es adquirida por la empresa Enebro, S. A., que ha puesto de nuevo en cultivo la heredad, e intenta hacer habitable la Real Casa.

¹¹ *Libramiento por parte de Juan de Paz a Blas Galletero, carpintero, de treinta y siete mil setecientos setenta y seis maravedís de la madera que hizo y labró a destajo, con sus tejas, en la Casa de la dehesa de El Quexigal*, en 22 de diciembre de 1564, R.B.M.E., Archivo de la procuración, 1-35.

¹² La cita la recogemos del libro de PORTABALES PICHET: *Maestros mayores, arquitectos de El Escorial*, Madrid, 1945, págs. 188-189, el cual a su vez la hace proceder del leg. 2, fol. 120 de la sección de Obras y Bosques del Archivo General de Simancas.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ Vid. cit. 7.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ BONET CORREA, A.: *La casa de campo o casa placer en el siglo XVI en España*, Epartur, Coimbra, 1981, págs. 135-145.

¹⁷ Vid. cit. 2.

¹⁸ Domingo García y Francisco Rodríguez, maestros de albañilería y carpintería se obliga a hacer una casa y venta en la dehesa del Quexigal, El

Escorial, 9 de octubre de 1578, R.B.M.E., Archivo de la Procuración, VI-24.

¹⁹ *Condiciones para hacer la obra de las bodegas y Casas del Quexigal*, año 1580, A.G.P., legajo 1.746. Igualmente, pero cuatro años más tarde, 18 de agosto de 1584: *Obligación de Agustín González, maestro de cantería de hacer la obra de mampostería y albañilería de las casas y bodegas de El Quexigal*, R.B.M.E., Archivo de la Procuración, IX-2.

²⁰ *Libro Primero de Actas Capitulares del Real Monasterio de S. Lorenzo de El Escorial*, año 1698, R.B.M.E.

²¹ Vid. cit. 2.

²² LLAGUNO Y AMIROLA, E.: *Noticias de arquitectos y arquitectura de España... con notas y documentos por D. Juan Agustín Ceán Bermúdez*, Madrid, 1829. El ejemplar utilizado ha sido el de la Ed. Turner, Madrid, 1977, tomo II, págs. 117 y ss.

²³ BUSTAMANTE GARCIA, A.: *En torno a Juan de Herrera y la Arquitectura*, Valladolid, 1976, página 228.

²⁴ Carta del Dr. Camargo y de Melchor de Brihuega. Archivo General de Simancas, Casas y Sitios Reales, leg. 258, fol. 164.

²⁵ Vid. cit. 2, pág. 103.

²⁶ LÓPEZ SERRANO, M.: *Trazas de Juan de Herrera y sus seguidores para el Monasterio del Escorial*, Patrimonio Nacional, Biblioteca de Palacio, Catálogo de Dibujos, I, Madrid, 1944. Igualmente: RUBIO, P.: «El Escorial, sus arquitectos y artífices», *La Ciudad de Dios*, vol. 160-162, 1948-50.

²⁷ INIGUEZ ALMECH, F.: *Casas Reales y jardines de Felipe II*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Roma, 1952, pág. 24.

²⁸ Vid. cit. 16.